

Indicador de desempleo en Colombia a través del análisis crítico y objetivo en el  
año 2019

Carlos Alberto Garzón Novoa & Oscar Iván Guarnizo Rodríguez  
Diciembre 2019

Universidad Nacional Abierta y a Distancia  
Meta  
Proyecto de Grado

Indicador de desempleo en Colombia a través del análisis crítico y objetivo en el  
año 2019

Trabajo de Grado para optar al título:  
“Especialista en Gestión de Proyectos”

Directora:  
“Elva Nelly Rojas

Carlos Alberto Garzón Novoa & Oscar Iván Guarnizo Rodríguez  
Diciembre 2019

Universidad Nacional Abierta y a Distancia  
Acacias  
Proyecto de Grado

Nota de Aceptación

---

---

Firma de los Jurados

Jurado 1: \_\_\_\_\_

Jurado 2: \_\_\_\_\_

Acacias, diciembre de 2019

## **Dedicatoria**

A nuestras familias, ya que han sido el soporte anímico y motivacional en nuestra vida.

A todos nuestros amigos, quienes inspiran nuestros logros.

A nuestra Asesora de proyecto, quien diligentemente nos ha instruido.

## **Agradecimientos**

Agradecemos a Dios en primer lugar ya que sin su bendición nada sería posible.

Agradecemos a todos los docentes que han contribuido a nuestra formación profesional de manera significativa.

Agradecemos a nuestras familias y amigos quienes nos han impulsado a seguir adelante en este camino de crecimiento educativo.

Un agradecimiento especial a la Tutora Elva Nelly Rojas, ya que sin sus asesorías y direccionamiento no sería posible culminar esta etapa profesional.

## **Resumen**

En la actualidad el DANE es la entidad pública encargada de realizar el análisis estadístico de la tasa de desempleo en Colombia, basándose en diferentes directrices que aporta el Gobierno Nacional; siendo estas incongruentes con respecto a la Ley Colombiana y los estándares internacionales que categorizan este indicador económico y social a nivel mundial, en el presente proyecto de investigación se realizara una conceptualización enfática sobre el concepto del desempleo, así como la asociación y discernimiento del concepto legal, para de esta forma poder realizar un análisis que permita tener un conocimiento más integro acerca de la dinámica que nos rodea con respecto a la veracidad de la información que es suministrada por el Gobierno Nacional a los Colombianos.

### **Palabras claves**

DANE, Empleo, Gobierno, Globalización, Indicador, Población, Trabajo.

## **Abstract**

At present, DANE is the Government agency responsible for statistical analysis of the unemployment rate in Colombia, on the basis of various guidelines provided by the National Government; being these guidelines inconsistent with the Colombian Law and the international standards that categorize this economic and social indicator worldwide, this research project will conduct an emphatic conceptualization of unemployment, as well as identify similarities and differences with its legal definition, in order to be able to carry out an analysis that will allow to have a more comprehensive knowledge of the driving forces concerning the truthfulness of the information provided by the National Government to Colombian people.

## **Keywords**

DANE, Employment, Government, Globalization, Indicator, Population, Work.

## **Introducción**

El método de cálculo del indicador del desempleo en Colombia es un tema controversial, el cual maneja múltiples variables, las cuales no están alineadas con el contexto del marco legal de la Constitución de Colombia, y enmarca diferencias según el Código Sustantivo de Trabajo; en un contexto social y político, algunos gobiernos han reformado algunas variables del cálculo con el fin de mejorar su credibilidad y aspectos de desarrollo.

El DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) es el ente encargado de realizar el cálculo de desempleo en Colombia, quien a través de encuestas continuas y parámetros específicos establece la fuerza de trabajo del país. En el siguiente proyecto de investigación se va a identificar las variables de población activa y población inactiva, contextualizando sus métodos de clasificación, haciendo un análisis crítico y objetivo a los diferentes factores legales que definen la validez del método.

Mediante la validación del análisis del criterio de expertos en el tema, se consolida un razonamiento unánime que determina un acercamiento a una realidad fundamentada en argumentos reales que definen la situación verídica en el método de cálculo del indicador del desempleo en Colombia. La realización de este estudio proporciona un análisis real de posicionamiento actual en Colombia, validando la veracidad del indicador de desempleo, para de esta forma determinar una reflexión objetiva del contexto social.

## Tabla de Contenido

Problema de Investigación .....	1
Planteamiento del problema .....	1
Formulación del problema .....	3
Objetivos .....	4
Objetivo General .....	4
Objetivos Específicos.....	4
Justificación.....	5
Limitaciones de la investigación .....	7
Marco teórico .....	8
Antecedentes de estudio .....	8
Bases teóricas .....	10
Formulación de hipótesis de trabajo .....	12
Selección de variables .....	12
Marco conceptual .....	13
Definiciones y conceptos .....	13
Marco metodológico .....	19
Tipo de investigación .....	19
Técnicas e Instrumentos .....	19
Validez y confiabilidad del instrumento .....	20
Definición del plan de recolección y procesamiento de datos .....	21
Análisis crítico del Indicador de desempleo .....	22
Criterio de personal competitivo .....	28
Objetividad del indicador de desempleo .....	35
Análisis y definición del indicador .....	37
Conclusiones .....	40
Recomendaciones.....	43
Referencias bibliográficas .....	45
Anexos.....	49

## **Lista de figuras**

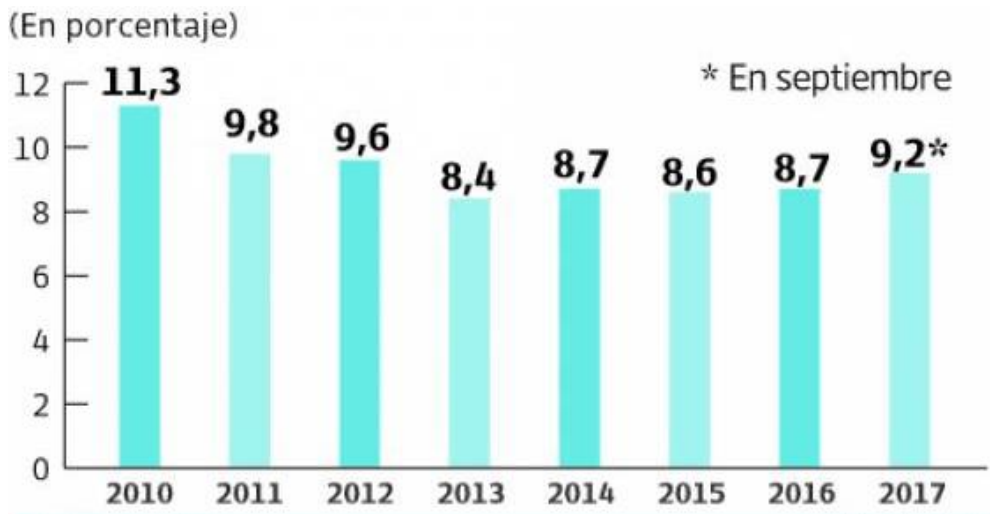
Gráfico 1. Comparativo tasa de desempleo 2010 a 2017 en Colombia.....	1
Gráfico 2. Estadística del desempleo en marzo.....	2
Gráfico 3. Comparativo global de participación, ocupación y desempleo total nacional....	10
Gráfico 4. Tasa global de participación, ocupación y desempleo.....	11

## Problema de Investigación

### Planteamiento del problema

Según el DANE retrocediendo 9 años, es decir en el 2010 Colombia termino con 2.439.000 desempleados lo que define que fueron 5000 más a comparación del año 2009, mostrando una realidad en la que muchas más personas salieron de sus hogares a buscar trabajo y a muchos de ellos no les queda otra opción que utilizar el sistema de trabajo informal. La gráfica refleja una disminución del desempleo entre el año 2010 y 2017, el asunto es que la población va creciendo anualmente, y se han realizado cambios a la forma en cómo se calcula el indicador de desempleo en Colombia.

Gráfico1. Comparativo tasa de desempleo 2010 a 2017 en Colombia.



Fuente: DANE

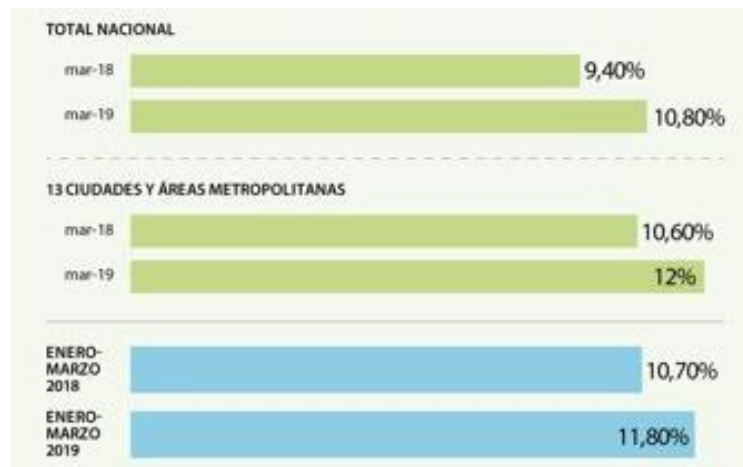
Al analizar el gráfico del DANE desde el año del 2010 hasta el 2017 la tasa de desempleo ha variado en el 2010 fue el porcentaje más alto de ahí ha disminuido unos puntos pero vuelve a subir, algunas causas de estos índices ha sido el cambio y el efecto negativo que ha generado los

costos no salariales, impuestos del trabajo y por supuesto los cambios de gobierno y sus gobernantes, también los subsidios que se han ido generando en salud y familias en acción que hacen que los recursos económicos del país sean más elevados y el salario mínimo no pueda obtener una subida adecuada.

El empleo es un pilar fundamental en la economía de un país, así como un indicador de desarrollo y calidad de vida en una sociedad, siendo el indicador de desempleo un factor que impulsa o desmotiva las aspiraciones culturales y sociales con respecto al avance social, económico y cultural en Colombia.

Con el transcurrir del tiempo el Gobierno de Colombia ha ido adaptando estrategias y métodos para mejorar su credibilidad y gestión, en cada año de gobierno se han realizado reformas a conceptos e indicadores, sin un fundamento legal u objetivo, perdiéndose la integridad epistémica de la realidad.

Gráfico 2. Estadística del desempleo en marzo



Fuente: DANE

Como se puede observar en la gráfica del DANE para marzo de 2018 a 2019 las cifras fueron aumentando frente al desempleo y subieron varios puntos frente a estos índices lo que muestra que la situación es bastante difícil para los colombianos, esto se debe en su mayor parte a la migración venezolana, el cambio climático que causa daños en la agricultura, la inflación del dólar, la llegada de nuevas empresas con bajos precios y el cierre de industria que ha sufrido el país son algunas de las consecuencias que generan el desempleo en Colombia.

Por lo tanto el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) busca identificar y dar a conocer mediante sus cifras, índices y estadísticas el crecimiento y la disminución de las tasas de empleo y desempleo para este caso pero no obstante ha bajado su credibilidad por la forma como calcula el indicador de desempleo en Colombia, contrariando las leyes de la Constitución de Colombia, el pueblo colombiano merece conocer la verdad de su situación actual con respecto al desempleo, para que de esta forma pueda emancipar sus libertades, y no permitir que lo alejen de la verdad, porque esta es otra clase de esclavitud; por tal motivo vamos a establecer un concepto integro que reúna los fundamentos legales y epistemológicos en nuestra sociedad actual que definan la veracidad del diseño y método de cálculo del indicador de desempleo en Colombia.

### **Formulación del problema**

En el diseño, ejecución y análisis del proyecto vamos a resolver la pregunta Problematizadora ¿Cuál es la autenticidad y validez del método de cálculo del indicador de desempleo en Colombia?

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Conceptualizar las diferentes variables y métodos por los cuales se calcula la tasa de desempleo en Colombia, para realizar un análisis crítico y objetivo que permita generar un criterio íntegro y real de la situación actual.

### **Objetivos Específicos**

Planear estratégicamente los procedimientos para analizar críticamente el indicador de desempleo en Colombia.

Verificar el criterio de personal competitivo en el área, para de esta forma concluir y determinar el uso de algunas variables que miden el indicador de desempleo

Comparar y conceptualizar las definiciones y posturas políticas con que se establecen los criterios para definir el trabajo y empleo.

Realizar un análisis del indicador de la tasa del desempleo de acuerdo a la constitución y las leyes colombianas.

## **Justificación**

En el transcurso de los años se ha ido generando cifras de desempleo las cuales han sufrido cambios drásticos estas suben y bajan debido a los distintos cambios políticos, económicos, sociales que ha venido teniendo Colombia, pero en el último periodo las personas llevan desempleadas por mucho tiempo ya que esta estropeada la mayor riqueza que es la industria petrolera.

Según cifras estadísticas del DANE:

Para Julio del año 2019 la tasa se ubica en 8,8% lo cual no podría ser cierto ya que hace 5 años estuvo en 12,7 % y al observar las causas de desempleo de años anteriores al actual encontramos que en vez de estas disminuir y controlar las anteriores causas estas se han elevado, una causa es la migración venezolana actualmente son 1.408.000 venezolanos que se encuentra en Colombia lo que implica que ese número anterior es la cantidad de colombianos que dejaron de tener empleos formales e informales y la caída de la económica en Colombia cada vez es más fuerte, la pérdida en la agricultura, el cierre de empresas, el aumento de salario mínimo y otras que son las causas del desempleo, por esto es necesario que exista un análisis objetivo, verídico, real, crítico en las tasas de cifras de desempleo en Colombia demostrando con transparencia, credibilidad la verdadera visión global de la problemática en donde los colombianos sean bien informados de su situación actual de empleo y desempleo que ha sufrido su país.( DANE, 2019)

La realización de esta investigación conlleva a numerosos beneficios conceptuales, por ser un punto de partida que concluye la importancia que se obtiene al definir y unificar un criterio fundamentado en las leyes nacionales, haciendo un comparativo en algunas variables que determinan este mismo indicador en otros países de la región.

El desempleo es uno de los mayores problemas que posee Colombia, económicamente a medida que va pasando el tiempo el deterioro laboral es mayor, según la Revista Dinero (2019) afirma. “la tasa de desocupación completó cinco meses consecutivos en niveles de dos dígitos. Y además porque el aumento de los desocupados se produjo en medio de una menor tasa de participación”.

Muchas de las variables que da a conocer el DANE no son del todo ciertas, pues si se basa en la normatividad de la constitución política de Colombia, frente a los artículos basados en el trabajo digno no cumple con estos requisitos prioritarios y engloba todo a una sola situación hay que ramificar y dar a conocer el verdadero sufrimiento laboral y su decaimiento masivo que están vivenciando los colombianos.

A través de esta investigación se darán a conocer las variables del DANE con ellas se logra entender de qué forma se está evaluado a la población, a su vez comparar estas variables con la normatividad laboral encontrada en la constitución política, el código sustantivo del trabajo etc. Logrando así encontrar la verdadera forma en que el DANE debe evaluar la tasa de desempleo y los colombianos poder obtener índices reales, saber en qué puesto está realmente esta nuestro país, mejorando esta carencia estadística incursionando en que los ciudadanos mejoren su información y evidencien realmente como esta su mercado laboral.

Además, Colombia está pasando por un momento en donde los cargos laborales están siendo acabados, muchas empresas prefieren contratar a un vacante del Sena o un profesional que se encargue de varias situaciones empresariales de esta forma bajar costos de contratación, hay empleados que son contratados para realizar el trabajo de hasta 3 personas, pero a falta de

dinero y opciones laborales deciden recurrir a este tipo de empleo. Todo esto debe estar representado en los índices del DANE para presentar información verídica y realista.

### **Limitaciones de la investigación**

En la presente investigación existe limitaciones para determinar el término empleo, debido a que este concepto se somete subjetivamente a las políticas de trabajo de cada país o estado, por tal motivo no existe un concepto unánime o universal.

Hay una limitación financiera, debido a que lo ideal en la presente investigación es poder obtener asesoría de personal jurídico especialista en leyes de empleo internacional que puedan aportar sus conocimientos.

## **Marco teórico**

### **Antecedentes de estudio**

En Colombia el desempleo cada vez aumenta más, el trabajo informal y los vendedores ambulantes toman cada día los espacios de las distintas ciudades, aunque son muchos los colombianos profesionales se ven perjudicados por la tasa económica tan baja, los indicadores que muestra el DANE no son tan reales con la situación actual de Colombia puesto que cuando se requiere dar el índice de empleo en Colombia el trabajo informal hace parte del concepto empleo, es aquí donde la planeación estratégica y el uso de métodos juegan un papel importante para la toma de la tasa de desempleo en Colombia que generen los verdaderos índices y logre el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Ante esto se hace necesario la implementación de métodos y estrategias que mejoren la credibilidad de los indicadores de la tasa de desempleo en Colombia que ayuden a medir el grado de madurez organizacional comparándolo con las capacidades de buenas prácticas para la gestión de proyectos, el impacto social y económico.

El Desempleo en Colombia y su metodología de cálculo ¿Disimulo a un grave problema? La política social en Colombia continúa siendo una de la más debatidas en el País.

Coronel (2005) afirma que:

En búsqueda de mejorar los resultados no tan satisfactorios, se hace notorio que las cifras de la pobreza aumentan, así como también los índices de calidad de vida, los cuales demuestran que existe un déficit en políticas de generación de empleo, por tal motivo debe haber una reforma que establezca programas que mitiguen esta problemática. Diseñando unas políticas que

favorezcan la condición laboral y de calidad de vida, se podría evaluar un factor de influencia de cambio generacional de un gobierno, ya que este se encuentra condicionado a un nivel de confianza en la población, donde se genera posibilidades de crecimiento y de acceso a múltiples beneficios que garanticen el cubrimiento de las necesidades básicas, estableciendo un Estado Social bien fundamentado en el Derecho.

Los cambios en las encuestas y el método de cálculo del indicador del desempleo datan de 1984 y se adaptaron en el año 2000, es evidente que algunas situaciones provocaron reformas a la metodología del cálculo del indicador, debido a que la utilizada presentaba rasgos reales de una situación de desconfianza y baja credibilidad, haciendo que un indicador real, fuese un desalineador de la situación entre el gobierno y el pueblo, teniendo un referente desconsolador de la situación del contexto social de Colombia. Existiendo una metodología de cambio en este periodo, el cálculo del indicador conlleva a esconder una realidad, adoptando un cambio en la política social del país, mediante la exclusión de diversos grupos de población que no se adaptan a las nuevas variables y metodología de cálculo.

En este periodo se establece una secularización de la verdad, en donde se reduce las disposiciones finales y objetivos de un trabajo, presentándose una tergiversación del concepto, cambiando la disponibilidad de horas según día laborado, haciendo que esta nueva metodología cambiara paradigmas psicológicos y de realización para el ciudadano colombiano; para quien se presentaba acciones de mejora en la búsqueda de empleo, estableciendo un panorama más alentador, de cambios progresivos, como políticas del gobierno. Debido a que los buenos resultados eran la ejecución de un plan de gobierno, cuando lo que realmente hicieron fue una

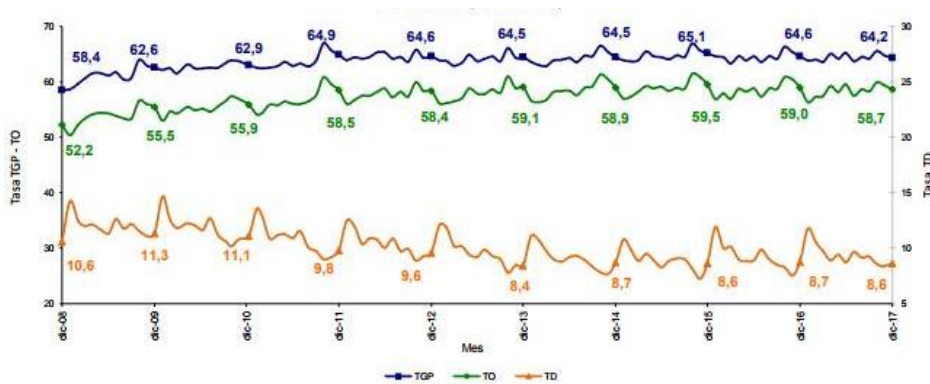
abstracción de cifras, para maquillar el nuevo indicador de desempleo, aumentando la proliferación del subempleo y el empleo informal. (p.137-140-141).

Arango & Posada (2013) establecen que:

El desempleo en Colombia, toman un referente conceptual asociando la tasa de desempleo y del salario real, estableciendo diferencias y congruencias entre su origen y método. Arango & Posada (2013) postulan la importancia de utilizar métodos estadísticos parciales o transitorios, analizando a detalle el objetivo de la medida. Identificando la tasa de desempleo urbano, como la incapacidad de que el gobierno establezca políticas de igualdad y equidad, ya que esta exige movimientos coyunturales del PIB per cápita, donde se ven cambios significativos en cifras porcentuales. De esta forma se plantea una hipótesis Arango & Posada (2013) en donde argumenta que el manejo de este indicador es estacionario, y son pocas las modificaciones que tienen tendencia a mostrar el dato real, estableciéndose un exceso defectuoso en exponer el mercado laboral, ya que este es desalentador. (p 26-27).

### Bases teóricas

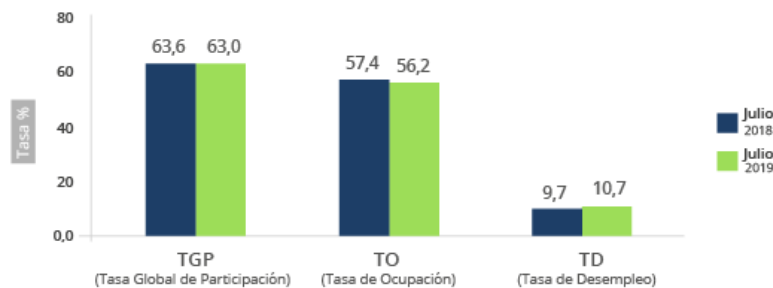
Gráfico 3. Comparativo global de participación, ocupación y desempleo total nacional diciembre (2008-2017)



Fuente: DANE

Al observar la anterior grafica del DANE se puede identificar que la tasa de ocupación del año 2008 al 2017 fue de 58,4% y la tasa global de participación de 64,4 %, mediante esto la tasa de desempleo fue de un digito registrando en las ciudades como Quibdó, Cúcuta y armenia el índice de desempleo más alto.

Gráfico 4. Tasa global de participación, ocupación y desempleo



Fuente: DANE

Como se observa en el gráfico del DANE en julio de 2019 la tasa de desempleo subió 10,7 respecto a julio de 2018 que fue de 9,7 como se puede evidenciar subió un punto, la tasa de ocupación en julio de 2019 fue de 56,2 bajo respecto a Julio de 2018 siendo 57,4 la tasa de participación en Julio de 2018 fue de 63,6 respecto a Julio 2019 63,0 bajo.

Al realizar un análisis en las gráficas 3 y 4, se da a conocer el índice de ocupación, desempleo y participación de los años 2017, 2018,2019 ha aumentado existen factores relacionados con esta problemática se encuentra la crisis migratoria venezolana lo que genera que cada vez menos colombianos sean empleados, el aumento del salario mínimo lo que ha incurrido en que muchas empresas reduzcan su personal, la llegada de empresas internacionales con sus bajos precios en sus productos lo que ocasiona que empresas colombianas no puedan

competir y tengan que cerrar, además la creación de firmas nuevas se dice que por cada 10 compañías nuevas 9 mueren.

Se espera que para 2020 la crisis financiera baje, la industria, la actividad manufacturera, la exportación y el mercado laboral crezca haciendo que los índices de desempleo sean cada vez menores y la actividad económica del país renazca.

### **Formulación de hipótesis de trabajo**

El desempleo en Colombia ha aumentado notoriamente y a su vez no se sabe si el indicador que presenta el DANE es real, frente al presente acontecimiento con esta investigación se va a lograr adaptar un criterio integro que aborda fundamentos legales y técnicos, apoyados por argumentos de expertos en el área.

### **Selección de variables**

**Población Activa:** Se clasifica entre las personas que legalmente pueden adoptar un empleo, teniendo como referente los lineamientos de los marcos legales y conceptuales de Colombia. En este tipo de población se conforma con las personas que están ocupadas y desocupadas, teniendo presente como finalidad la búsqueda de un empleo.

**Población Inactiva:** Se calcula toda la población que no está en un rango de edad laboral, según los lineamientos de la Constitución Política de Colombia. Se tiene presente las personas que no buscan un empleo, ni tienen el objetivo de trabajar.

## **Marco conceptual**

### **Definiciones y conceptos**

Según el código sustantivo del trabajo (2011), artículo 5 afirma que el trabajo es “Es toda actividad humana libre, ya sea material o intelectual, permanente o transitoria, que una persona natural ejecuta conscientemente al servicio de otra, y cualquiera que sea su finalidad, siempre que se efectúe en ejecución de un contrato de trabajo”

En la Constitución de Colombia de 1991 Artículo 25 define el trabajo como “El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.”

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, 10 de diciembre de 1948 Artículo 23 define lo siguiente:

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

La organización internacional del trabajo (2014) considera como empleo “a todas las personas que tengan más de una cierta edad especificada y que durante un breve periodo de referencia, tal

como una semana o un día, estuvieran en cualquiera de las siguientes categorías: con un empleo asalariado o con un empleo independientes” de lo cual se puede decir que mediante el cargo la ocupación la persona ejerce su rol social con el fin de obtener un salario.

El DANE (2019) afirma:

***Desempleo:*** En Colombia el DANE realiza la clasificación de dos clases de desempleo, argumentando cada una de la siguiente forma:

Desempleo Abierto, las personas sin empleo en una semana, que hicieron diligencias en el último mes y tienen disponibilidad.

Desempleo Oculto, las personas sin empleo en una semana, no hicieron diligencias en el último mes, pero sí en los últimos 12 meses y tienen una razón válida para el desaliento y tienen disponibilidad.

El DANE aprueba una categorización de variables válidas y no válidas que justifican el desempleo, siendo las razones válidas:

- No hay trabajo disponible en la ciudad.
- Está esperando que lo llamen.
- No sabe cómo buscar trabajo.
- Está cansado de buscar trabajo.
- No encuentra trabajo apropiado en su oficio o profesión.
- Está esperando la temporada alta.
- Carece de la experiencia necesaria.
- No tiene recursos para instalar un negocio.
- Los empleadores lo consideran muy joven o muy viejo.

Dentro de las razones no válidas encontramos:

- Se considera muy joven o muy viejo.
- Actualmente no desea conseguir trabajo.
- Responsabilidades familiares.

Problemas de salud.

- Está estudiando.
- Otra razón

**Ocupados:** Son las personas que durante el período de referencia se encontraban en una de las siguientes situaciones:

1. Trabajó por lo menos una hora remunerada en la semana de referencia.
2. Los que no trabajaron la semana de referencia, pero tenían un trabajo.
3. Trabajadores familiares sin remuneración que trabajaron en la semana de referencia por lo menos 1 hora.

El DANE (2019) mide el empleo en Colombia a través de la Encuesta Continua de Hogares, investigación que permite conocer el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo de la población del país. Es así como se determinan algunas variables sociodemográficas, tales como, educación, sexo, estado civil, tasa de desempleo, tasa de ocupación, tasa de subempleo, rama de actividad, profesión e ingresos, entre otras. La investigación se realiza con una periodicidad semanal para las trece ciudades y áreas metropolitanas y mensual para el total nacional, cabecera y resto.

Según el criterio de selección del DANE la población en edad de trabajar (PET) está constituida por las personas de 12 años y más en las zonas urbanas y 10 años y más en las zonas rurales. Se divide en población económicamente activa y población económicamente inactiva.

El DANE (2019) establece la población económicamente activa (PEA), también se le llama fuerza laboral y está conformada por las personas en edad de trabajar que trabajan o están buscando empleo; así como también la población económicamente inactiva (PEI) que comprende a todas las personas en edad de trabajar que en la semana de referencia no participan en la producción de bienes y servicios porque no necesitan, no pueden o no están interesadas en tener actividad remunerada. A este grupo pertenecen estudiantes, amas de casa, pensionados, jubilados, rentistas, inválidos (incapacitados permanentemente para trabajar), personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.

La clasificación establecida por el DANE (2019) establece los ocupados (OC) siendo las personas que durante el período de referencia se encontraban en una de las siguientes situaciones:

1. Trabajó por lo menos una hora remunerada en dinero o en especie en la semana de referencia.
2. Los que no trabajaron la semana de referencia, pero tenían un trabajo.
3. Trabajadores familiares sin remuneración que trabajaron en la semana de referencia por lo menos 1 hora.

Los ocupados temporales según el DANE (2019) están constituidos por las personas que ejercen un trabajo de forma esporádica o no continua, trabajando sólo por ciertas épocas o

períodos o cuando tienen un contrato de trabajo hasta por un (1) año. Desocupados (DS): son las personas que en la semana de referencia se encontraban en una de las siguientes situaciones:

1. Desempleo abierto:

Sin empleo en la semana de referencia.

Hicieron diligencias en el primer mes.

Disponibilidad.

2. Desempleo oculto:

Sin empleo en la semana de referencia.

No hicieron diligencias en el primer mes, pero sí en los últimos 12 meses y tienen una razón válida de desaliento.

3. Disponibilidad.

El subempleo esta categorizado según el DANE debido a que cuenta con las siguientes condiciones:

3.1. Subempleo por insuficiencia de horas

Ocupados que desean trabajar más horas ya sea en su empleo principal o secundario y tienen una jornada inferior a 48 horas semanales

3.2. Condiciones de empleo inadecuado

· Por competencias

· Por ingresos

El DANE (2019) clasifica la como Cesante, siendo la persona que habiendo trabajado antes por lo menos durante dos semanas consecutivas se encuentra desocupada buscando empleo. Aspirante. Es la persona que busca trabajo por primera vez.

El DANE (2019) establece los porcentajes de PET, siendo este indicador muestra la relación porcentual entre el número de personas que componen la población en edad de trabajar, frente a la población total, así como la Tasa global de participación, estableciendo la relación porcentual entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar. Este indicador refleja la presión de la población sobre el mercado laboral.

La Tasa bruta de participación creada por el DANE identifica el indicador muestra la relación porcentual entre el número de personas que componen el mercado laboral, frente al número de personas que integran la población total; calculando la Tasa de desempleo, que se establece como la relación porcentual entre el número de personas que están buscando trabajo (DS), y el número de personas que integran la fuerza laboral (PEA).

Está compuesta por:

- a) Tasa de desempleo abierto:
- b) Tasa de desempleo oculto:

La Tasa de ocupación del DANE (2019), identifica la relación porcentual entre la población ocupada (OC) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET), siendo la Tasa de subempleo la relación porcentual entre el número de personas subempleadas (S), y el de personas que integran la fuerza laboral (PEA), que está compuesta por:

- Tasa de subempleo por insuficiencia de horas
- Tasa de subempleo por condiciones de empleo inadecuado
- Tasa de subempleo competencias
- Tasa de subempleo por ingreso (p.2-3)

## **Marco metodológico**

### **Tipo de investigación**

El desarrollo de este proyecto se basa en un estudio soportado en los paradigmas cualitativos. Con este se pretende revelar las siguientes categorías de análisis como: Objetos de estudio, análisis de información suministrada por proyectos de la misma línea investigativa, métodos de investigación aplicados, resultados del proyecto, contextos de aplicación del proyecto, contribución de los resultados esperados, estrategias para obtener la tasa de desempleo con su respectivo análisis crítico, además del por qué Colombia sostiene un nivel de desempleo tan alto que se está haciendo mal en comparación con otros países.

Para la planeación estratégica y crítica del Indicador, se va a consultar referentes conceptuales y legales que nos posicionen en el debate epistémico de los conceptos, y normativas que permitan identificar las diferentes posturas con relación al desempleo, posteriormente se validara el criterio de personal competitivo en el área, para de esta forma complementar las bases conceptuales. Con base a la información adquirida se procede a discernir los múltiples criterios y de esta forma definir una base conceptual integra, realizando un análisis del indicador y su legalidad de acuerdo con la Constitución de las leyes de Colombia.

### **Técnicas e Instrumentos**

En el actual proyecto de investigación se va a utilizar dos métodos de recolección de información, con el fin de establecer un referente conceptual y teórico que nos posicione en la situación actual de nuestra problemática, obteniendo un diálogo constructivo que defina la comprensión y ejecución de la investigación.

**Análisis de documento:** es una técnica basada en fichas bibliográficas que tiene como propósito de analizar material impreso. Se usa en elaboración de marco teórico del estudio. Para una investigación de calidad, se sugiere utilizar simultáneamente dos o más técnicas de recolección de información, con el propósito de contractar y complementar los datos.

La recopilación de información es un proceso que implica una serie de pasos. Aquí se presenta un esquema general que puede usarse para la recolección de los datos necesarios. Para responder a los objetivos y para probar la hipótesis de la investigación, o ambos. Estos pasos son los siguientes:

- a. Tener claro los objetivos propuestos en la investigación y las variables hipótesis (si las hay).
- b. Haber seleccionado la población o muestra objeto del estudio.
- c. Definir las técnicas de recolección de información (elaborarlas y validarlas).
- d. Recoger la información para luego procesarla para su respectiva descripción, análisis y discusión.

**Entrevista:** es una técnica que permite tener una profundización en un tema específico, en la presente investigación se va a entrevistar a peritos en el tema del desempleo, se va tener presente la participación de un experto en Derecho Laboral, Economía y Psicología Ocupacional; obteniendo las percepciones profesionales de este personal competente, recopilando los aportes encontrados y asociándolos a los referentes bibliográficos investigados.

### **Validez y confiabilidad del instrumento**

La validez se realiza con el fin de determinar si el instrumento es válido, para este proyecto se llevara a cabo la validez de criterio ya que se busca establecer si los índices que el

DANE establece frente a la tasa de desempleo, son consecuentes con los estatutos que brinda la constitución política frente al empleo y sus derivados, además de mencionar distintas causas que han llevado a Colombia a obtener mayor desempleo pero que a su vez no se ve reflejado en las estadísticas dadas por el DANE (2019) frente a esta problemática.

La confiabilidad es el grado de seguridad para aceptar los resultados obtenidos, se lleva a cabo la medida de estabilidad ya que se utiliza solo una técnica dentro de un periodo de tiempo corto, de esta manera podemos decir que la técnica empleada es confiable si la relación de los resultados de esta fue positiva.

### **Definición del plan de recolección y procesamiento de datos**

Con base a las interrogantes del indicador del desempleo y del porque las tasas de desempleo no reflejaban realmente los índices correctos, se han establecido múltiples causas que han conllevado a Colombia a generar mayor desempleo, mediante un mantenimiento de registros en donde se hizo uso de los documentos confiables ya existentes y que hacen referencia a la investigación que se empezó a realizar creando de esta forma datos que dieran inicio al desarrollo del proyecto, así mismo se realiza el análisis de los documentos de los cuales se extraerá información y se ira complementando con otras fuentes como lo son revistas económicas, archivos, páginas web y por supuesto el DANE (2019) el cual es el principal en dar a conocer el análisis y la difusión de estadísticas para los colombianos frente al empleo y desempleo.

## **Análisis crítico del Indicador de desempleo**

Con el referente conceptual suministrado por el DANE (2019), dentro del cual se incluye su estructura de clasificación para calcular la tasa del desempleo en Colombia, se realizará una crítica objetiva a estos lineamientos y parámetros definidos por el Departamento Administrativo de Estadística, y esta forma replantear una tesis y metodología para calcular el indicador del desempleo, teniendo en cuenta variables que se fundamenten en la Constitución Política de Colombia.

Según la investigación que se ha realizado a través del estudio detallado se tendrá en cuenta las variables del DANE (2019).

Que menciona la población en edad de trabajar (PET), según el código sustantivo del trabajo en el artículo 171 dice:

1. Los menores de catorce (14) años no pueden trabajar en las empresas industriales, ni en las empresas agrícolas cuando su labor en éstas le impida su asistencia a la escuela.
2. Los menores de dieciocho (18) años no pueden trabajar durante la noche, excepto en empresas no industriales y en el servicio doméstico y siempre que el trabajo no sea peligroso para su salud o moralidad.
3. Los menores de dieciocho (18) años no pueden trabajar como pañoleros o fogoneros, en los buques de transporte marítimo.

En Colombia la edad establecida es de 14 años en adelante bajo la autorización de sus padres siempre y cuando no se han interrumpidos sus estudios , pero se evidencia en las calles del país niños trabajando desde los 5, 6,7 años incluyendo mayores de edad sosteniendo niños de meses durante largas horas en el transcurso del día para lograr hacer sentir lastima y así generar

recursos a lo que se denomina explotación infantil, tampoco existe un edad límite para trabajar todo depende de las empresas y sus normas muchas de estas exigen gran experiencia y poca edad varía según el código de trabajo empresarial que sostengan o el Reglamento Interno de Trabajo (RIT), además existen empresas que tienen empleados antiguos de 10 hasta 20 años laborales pero por motivos de enfermedades y a su vez baja productividad las directivas deciden suspender de sus servicios, de esta forma la persona queda desempleada y si se habla de una edad de 50 y 60 años es demasiado difícil conseguir empleo.

En el boletín el trabajo en américa latina (s.f) afirma “Guatemala para el año 2018 la edad de 14 años y demás ya ascendía a los 12 millones de personas considerándose población económicamente activa (PEA), pero en la población inactiva suele encontrarse heterogeneidad de situaciones trabajo no visibilizado ejemplo trabajo productivo” (p.2).

Guatemala es un país en donde sus derechos no son prioritarios conviven con mucha violencia poseen una baja protección laboral en donde la lucha del poder y la riqueza hace que los derechos de los ciudadanos sean violados y no prioritarios.

En el DANE (2019) la (PEA) población económicamente activa personas que buscan empleo o están en edad para trabajar la constitución política de Colombia del 1991 en el artículo 54 afirma “es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. El Estado debe propiciar la ubicación laboral de las personas en edad de trabajar y garantizar a los minusválidos el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud”.

Todas las personas tienen derecho a un trabajo digno formando su campo laboral de acorde a sus capacidades sin discriminación alguna, basándose en la inclusión y la

transformación social en búsqueda de la aceptación, Argumenta las Naciones Unidas en la declaración de los derechos internacionales 10 de diciembre de 1948 en su artículo 23, estableciendo:

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

Cualquier ciudadano sin importar su condición y si compromete sus servicios debe devengar un salario y este a su vez debe ser coherente basado en las normas legales del trabajador, permitiendo que este a su vez tenga derecho a una calidad de vida justa y digna.

Según INFOBAE (2018) menciona “la desocupación en Brasil es de 12,7 millones de ciudadanos”, son muchos los profesionales que no logran conseguir empleo por falta de oferta laboral en el mercado así que cada día es mayor el desempleo, ocasionando que los brasileños no posean un trabajo digno y deban prestar sus servicios laborales en rangos que no tienen nada que ver con su profesión pero que por falta de recursos económicos se ven obligados hacerlo.

En el DANE (2019) se encuentra otra variable denominada población económicamente inactiva (PEI), Comprende a todas las personas en edad de trabajar que en la semana de

referencia no participan en la producción de bienes y servicios porque no necesitan, no pueden o no están interesadas en tener actividad remunerada.

Mediante el código sustantivo del trabajo, 2011, en el artículo 8 afirma: “Libertad de trabajo nadie puede impedir el trabajo a los demás, ni que se dediquen a la profesión, industria o comercio que les plazca, siendo lícito su ejercicio, sino mediante resolución de autoridad competente encaminada a tutelar los derechos de los trabajadores o de la sociedad, en los casos que se prevean en la ley”.

En la sociedad cada persona tiene derecho a dedicarse a la profesión que más guste, comercio, venta de artículos, servicios generales, vivir de renta de mobiliarios etc. o simplemente muchas personas no pueden trabajar por que los horarios de la universidad no son flexibles, otros no desean hacerlo cada ciudadano puede escoger en que opción laboral desempeñarse y demostrar su desempeño y rendimiento.

En Colombia la población sostiene problemas en búsqueda de empleo y deben sostenerse con salarios bajos para su costo de vida, en algunos hogares aún se sostiene la tradición de que el hombre es el que trabaja y la mujer es ama de casa, otros por el contrario poseen lo suficiente viven de arriendo de locales, casas, otros son comerciantes y viven de sus negocios, algunos están estudiando y el tiempo no les permite tomar un empleo, así que bastantes ciudadanos que aún se encuentra sin trabajo porque no quieren o porque no pueden.

Mediante la clasificación establecida por el DANE encontramos los (OC) los ocupados la declaración de los derechos humanos, 10 de diciembre de 1948, Artículo 25 afirma “toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los

servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad”.

En Colombia la búsqueda del empleo es preocupante y el salario mínimo se vuelve cada día imposible de pagar para los empleadores así que optan por contratar empleados por horas o días, de esta forma no pagan seguridad social, prima y otros beneficios en cambio otros prefieren tener a sus propios hijos o familiares atendiendo los negocios de esta forma no pagan salario o pagan muy poco y obtienen mayor ganancia.

LR la república en el artículo Los países con la tasa de desocupación más alta en Latinoamérica (2018) menciona “centran a Colombia en el segundo lugar con una tasa del 10,8 % siendo uno de los más predominantes en la región, ya que Uruguay tiene una tasa de 9.3% y Paraguay con el 8.4%

Colombia a pesar de ser un país rico en flora y fauna, recursos hídricos, explotación petrolera, minera y grandes profesionales aún se sostiene en Latinoamérica como uno de los primeros países con mayor tasa de desempleo el mercado laboral cada vez es más pequeño y la edad de pensión más larga por lo que muchos nuevos profesionales no pueden lograr estos empleos y es allí donde se empieza a evidenciar el trabajo por lapsos de tiempo muy cortos.

El DANE (2019) da a conocer otra variable la cesante en la constitución política de Colombia de 1991 el artículo 25 afirma “el trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.”

Es importante resaltar que Colombia es un país en donde la lucha por los derechos y la igualdad viene de muchos años atrás, la mujer obtuvo el derecho al voto el 1 de diciembre de 1957, según la información suministrada por la Registraduría Nacional del Estado Civil (2012) de esta forma se empezó con la búsqueda de mejores oportunidades y hoy en la actualidad aún se continua, aunque existen muchos paradigmas el empleo frente a la igualdad en ambos sexos ha trascendido permitiendo poseer las mismas condiciones laborales, se encuentran muchos aspirante por primera vez de empleo inclusive existen profesionales que no han logrado establecerse en su empleo y realizan oficios varios por días y vuelven a quedar desempleados.

Los ocupados temporales según el DANE (2019) están constituidos por las personas que ejercen un trabajo de forma esporádica o no continua.

En el código sustantivo del trabajo en el artículo 6 afirma “el trabajo ocasional accidental o transitorio, es el de corta duración y no mayor de un mes, que se refiere a labores distintas de las actividades normales del empleador.”

El desempleo cada vez es mayor la forma de emplearse es informal obteniendo trabajo por días o semanas, pero sin ninguna prestación y bajo salario así que los ciudadanos se mantienen en la constante búsqueda de empleo llegando a sostener necesidades básicas del ser humano.

## **Criterio de personal competitivo**

### Análisis de la entrevista al Abogado Helder Pardo

1. El señor Helder Pardo en su respuesta de la primera pregunta menciona que no está de acuerdo con esta edad establecida ya que para el legalmente un niño a esa edad debe estar desarrollando sus conocimientos en instituciones educativas que se involucren en su bienestar infantil.

Actualmente en Colombia en las zonas rurales es muy difícil de controlar esta situación ya que las cosechas, el manejo de bovinos, piscicultura, ovinos etc. se maneja de forma familiar y a muy temprana edad en las zonas urbanas el trabajo infantil esta mayor reflejado, la sobrepoblación, la falta de oportunidad hace que los niños salgan de muy pequeños a laborar.

2. El abogado Helder señala en la segunda pregunta que, si se debe incluir el empleo informal en el indicador de desempleo, pero con base en la situación pertinente del derecho a una vida digna, lo que conlleva a pensión, salud, subsidio etc.

El DANE toma el empleo informal dentro de su indicador de desempleo, pero en la constitución política no está establecido como parte del empleo de esta forma el DANE no cumple con las políticas legales para poder establecer un porcentaje verdadero.

3. Según el criterio del señor Helder Pardo en su respuesta en la tercera pregunta el principal requerimiento debe basarse en el valor del salario mínimo establecido por ley y sus beneficios.

Legalmente en Colombia no todos cuentan con los beneficios establecidos legalmente ya que el sistema económico del país se ve afectado por distintos aspectos mencionados anteriormente lo que conlleva a que muchas microempresas, empresas no puedan remunerar a sus empleados debidamente llegando a prescindir de sus servicios y esto a su vez generando que los colombianos decidan trabajar a cualquier costo.

4. Para el Abogado Helder Pardo respondiendo la cuarta pregunta no es correcto el método de cálculo ya que no se basa en los parámetros legales.

En Colombia el empleo informal es tomado cuando se necesita medir los índices de empleo, pero no se basa en la supervisión legal que se establece en el código sustantivo del trabajo, en la constitución política el empleo informal no obtiene los mismos beneficios que el empleo formal por lo tanto el indicador del DANE es errado y no permite que los colombianos posean los verdaderos índices de desempleo en Colombia.

5. En la quinta pregunta para el Abogado Helder es de suma importancia el tema de la pensión ya que para él los hombres y mujeres deberían pensionarse a la misma edad.

En Colombia la pensión para los ciudadanos cada vez es más complicado cada año se hace una reforma tributaria a este aspecto se alargan los años, a muchos no les aparecen varios años cotizados generando cada vez más que la pensión se reduzca entre los colombianos esto genera una pérdida económica grande ya que muchos de los colombianos cuentan con esto para su vejez y algunos no la están logrando obtener.

De acuerdo con todo lo anterior se puede identificar que el Abogado Helder Pardo no está de acuerdo con el método indicador del DANE ya que él se basa en sus conocimientos legales no identifica que el cálculo este medido debidamente de acuerdo a la constitución política,

Colombia posee varias falencias frente al desempleo y debe reformar muchos aspectos que logren mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos brindando mejores oportunidades y beneficios.

### Análisis de la entrevista a la Economista Estefanía Cuervo Ossa

1. La Economista Estefanía en la primera pregunta responde que no está de acuerdo con estas edades ya que para ella los niños no deben trabajar a esta edad deben estar en centros culturales que permitan sus desarrollo infantil.

Analizando su respuesta podemos decir que El DANE no establece realmente en parámetros legales la edad permitida para trabajar se puede observar gran diferencia en los indicadores de empleo basándose en la ley colombiana no se puede permitir que un niño de 10 y 12 años labore no tiene la capacidad de decisión y su pensamiento no está totalmente desarrollado hacia responsabilidades de adulto.

2. En la segunda pregunta se valida que la Economista Estefanía si está de acuerdo con que el empleo informal si debe tenerse en cuenta en el indicador de desempleo, pero siempre y cuando se base en lo que debe recibir un colombiano como mínimo en su salario.

A esto podemos decir que el empleo informal se ha tomado a la gran mayoría de los colombianos debido a las bajas oportunidades laborales, el gobierno debe realizar una reforma en donde el empleo informal posea beneficios y así pueda involucrarse en la medida del indicador del empleo y posteriormente brindarles a los colombianos un mejor bienestar económico.

3. En la tercera pregunta se puede analizar que para Estefanía los principales requerimientos que se deben tener son las horas laborales, salarios mínimos, y la seguridad social.

Colombia posee un déficit de desempleo muy alto a lo que también va ligado la falta de beneficios como salud, pensión, subsidios, pago por horas extras algunas empresas brindan estos beneficios a sus empleados otras no por lo tanto muchos de los ciudadanos no poseen una buena calidad de vida debido a que aceptan cargos laborales que no incluyen todo lo de ley haciéndolo por necesidad.

4. En la cuarta pregunta se puede evidenciar que Estefanía no está de acuerdo con el cálculo del indicador del DANE ya que para ella una persona que vende chicles por horas en las calles no puede ser considerada empleada.

A lo que se puede decir al respecto que el indicador del DANE no relaciona debidamente la parte de empleo con el desempleo informal, existe una gran diferencia en remuneración y beneficios y no pueden ser tratados por igual

5. En la quinta pregunta la Economista Estefanía indica que la edad pensional debe ser a más temprana edad para que nuevas generaciones puedan iniciar a laborar y también a cotizar pensión a su vez bajando el valor a los porcentajes de aportes al sistema.

Una de las grandes deficiencias es el costo de salud y pensión pues cada vez es mal alto el valor generando que muchas empresas decidan no contratar más empleados al contrario generar más carga laboral en los que ya están contratados para que la empresa no sufra sobrecostos.

La Economista Estefanía cuervo deja observar su gran desacuerdo con el desempleo colombiano, para ella la edad prioritaria de trabajo es a los 18 años, no es correcto para ella el

método del DANE al calcular el desempleo y deja en descubierto varios aspectos que no comparte, Colombia posee grandes porcentajes de costos en los beneficios básicos de los colombianos como por ejemplo la salud, cada año su valor sube pero es un sistema ineficiente que abarca en los colombianos diferentes deficiencias.

#### Análisis de la entrevista a la Psicóloga Ocupacional Carmen Xiomara Suarez

1. En la pregunta número uno para la Psicóloga Xiomara Suarez ella no está en desacuerdo con la edad laboral de los niños ella se basa en la ley 1098 de 2006 de infancia y adolescencia en su artículo 20 derechos de protección.

El presente código que menciona la Psicóloga Ximena Suarez nombra las normas de protección de los niños en sus derechos humanos, muchos niños colombianos se encuentran laborando de manera informal debido a las necesidades que sostienen en sus casas, aunque exista un código de protección a los menores esto no abarca en su totalidad lo que vivencian los infantes en su vida cotidiana.

2. En la segunda pregunta Xiomara no considera que el empleo informal deba estar en el indicador de desempleo ya que no poseen sueldo fijo, beneficios y prestaciones prioritarias.

De acuerdo con lo anterior el trabajo informal no posee ningún beneficio se trabajan demasiadas horas a la semana sin poseer una remuneración adecuada, cada día se vivencia más el desempleo, la venta callejera sin ningún beneficio.

3. La Psicóloga Xiomara en la pregunta número tres menciona que según la metodología evidenciada toda persona que posee un ingreso mínimo accedería al indicador de desempleo.

De acuerdo con lo que se ha venido investigando se puede decir que no es así ya que los parámetros legales se fundamentan en otros aspectos que no se observan en los indicadores de desempleo y su metodología aplicada.

4. En la cuarta pregunta la Psicóloga se encuentra en desacuerdo ya que para ella esta es una forma de cegar a los ciudadanos con lo que realmente pasa en el país.

La crisis económica de Colombia ha venido trascurriendo durante muchos años para el 2019 el desempleo informal ha trascendido notoriamente, es necesario que los colombianos realmente sepan la crisis que vivencia el país frente al desempleo y que factores afectan esta tasa porcentual.

5. Xiomara responde la quinta pregunta mencionando la flexibilidad en horas laborales, mejorar el régimen de salud y mayores oportunidades.

Colombia debe organizar los beneficios de los colombianos y respetarlos, la calidad de vida de los ciudadanos depende de los aspectos que brinden como mejoramiento en su situación laboral, que permitan que estos no trabajen en vano y puedan obtener una vida digna.

Analizando la entrevista a la Psicóloga Xiomara se puede concluir que está de acuerdo en mucho aspectos mencionados anteriormente por los dos profesionales Helder y Estefanía, pues desde el punto de vista legal, económico y social el desempleo informal

no posee beneficios a los ciudadanos no conlleva a que obtengan una remuneración adecuada y su calidad de vida es cada vez más dejativa, la falta de oportunidades hace que a su vez no se pueda llevar a cabo el planteamiento de los artículos de la constitución política de Colombia, el código sustantivo del trabajo y los demás entes legales que se manifiestan frente a los derechos laborales los infantes son cada vez más en las calles consiguiendo suplir sus necesidades y el gobierno cada día se desprende de esta situación adornándola en los indicadores de desempleo.

## **Objetividad del indicador de desempleo**

El DANE ha resumido el desempleo en indicadores cuantitativos que no dejan de ser más que números, tasas, porcentajes que logran desalentar a los colombianos años tras año, el cual su objetivo principal ha sido informar sobre el tamaño y conformación de la fuerza de trabajo dividiendo la población entre ocupados, desocupados e inactivos, y de esta manera, estimar la tasa de desempleo, siendo este el principal indicador para evaluar el mercado laboral en Colombia.

El indicador de desempleo toma como sus principales variables; la tasa de desocupados y Población Económica Mente Activa, sin embargo se observa que este análisis es un poco estático al no incluir una fórmula que tenga en cuenta el crecimiento de la población con respecto del año anterior, por ejemplo en caso de los últimos años donde la migración de la población venezolana ha crecido exorbitante mente, es una variable que ha afectado representativamente el indicador de desempleo al no tenerse en cuenta los datos históricos sobre el tamaño de la población para calcular con exactitud la variación que ha sufrido la tasa del desempleo con respecto del año anterior.

De igual manera se encuentra que este indicador se queda corto en representar las condiciones y factores que lo afectan, relegando el análisis cualitativo de este indicador, tales como; las personas que están en edad de trabajar, que según el DANE (2019) “está constituido por las personas mayores de 12 años en la parte urbana y de 10 años y en la parte rural”. Por lo anterior entra en discusión variables cualitativas como calidad de vida en la cual da pie a interrogantes como: Por qué niños mayores de 12 años son población en edad de trabajar, si según la

constitución política de Colombia de 1991, artículo 44 “Son derechos fundamentales de los niños, la educación, la cultura, la recreación y la libre expresión” Por tanto un niño no debería trabajar de ninguna forma puesto que estás interrumpirían con sus derechos fundamentales.

Por tanto se encuentra que la medición de la tasa de desempleo debería excluir así como incluir algunas variables pero sobre todo tener en cuenta las variables cualitativas como las características de la población, condiciones de trabajo, acceso a seguridad social, remuneración justa, de esta manera dejaría de considerarse como población económicamente activa o en otros casos población empleada a menores de edad, a personas que se encuentran en el mercado laboral informal, o a las personas que no tiene un pago justo o el pago de sus prestaciones sociales mínimas.

El DANE (2019) dando cumplimiento a sus Metas y Objetivos de las unidades administrativas, establece en su oficina de control interno “Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas del Departamento y recomendar los ajustes que sean necesarios”, algo que realmente no se cumple con objetividad, haciendo énfasis en el método de cálculo del indicador del desempleo en Colombia, ya que este se contradice cuando el DANE establece algunas variables que contrarían la realidad constitucional del marco legal y normatividad colombiana; entonces acá puede identificarse una notoria falta de objetividad en su proceso y método de cálculo del indicador de desempleo, prestándose a secularización de conceptos y argumentos que respalden la credibilidad de dicho ente.

## **Análisis y definición del indicador**

Si la constitución política de Colombia de 1991, Artículo 25 establece “que toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas”, el indicador de la tasa de desempleo tendría en cuenta como personas en desempleo a quienes reciben remuneración por días u horas; en el caso de jornaleros en las áreas rurales donde se le paga un jornal de \$35.000 mcte al campesino que bajo el sol recoge la cosecha todo un día y esa será posiblemente su única remuneración en una semana. Por tanto, se abre el interrogante; ¿es un trabajo digno y justo? Donde la persona no recibe un pago igual al trabajo, donde no recibe pagó de seguridad social, y no tiene una continuidad de su actividad y remuneración económica.

Por tal motivo, se reitera que el indicador de desempleo no tiene en cuenta variables cualitativas importantes para medir el desempleo, puesto que según el DANE (2019) entre “la población ocupada se considera al trabajador que trabajó por lo menos una hora remunerada”, sin tener en cuenta si esa es la única remuneración que recibirá en 3 semanas, y bajo qué condiciones, y tipo de actividad tuvo que ejecutar, analizando los beneficios que está recibiendo tras culminar su trabajo.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Código Sustantivo del Trabajo,(2019), artículo 145 establece el salario mínimo como “el salario que tiene derecho a percibir un trabajador para subvenir sus necesidades normales y las de su familia” de esta manera la persona que no perciba una remuneración igual a un salario mínimo mensual no debería considerarse una persona ocupada o empleada, puesto que percibir un salario por hora o por día no garantizaría el mínimo

vital a la salud, dignidad y vida de la persona, por tanto una persona como jornalero no debe considerarse persona ocupada dentro del indicador de desempleo.

Por otro lado, un factor importante a la hora de evaluar si una persona está ocupada o no debería ser el acceso a seguridad social, en la cual en la mayoría de los trabajos informales que son tenidos en cuenta en el indicador de desempleo niegan este derecho, puesto que estos trabajadores no son afiliados a la seguridad social ni reciben el pago estándar establecido por la ley, el cual debe cumplir ciertas garantías contractuales que favorezcan la calidad de vida de la persona que trabaja y sus acompañantes.

Aunque la Constitución Nacional establece que el Estado debe garantizar la seguridad social de los ciudadanos, son los empleadores quienes en realidad garantizan dicho acceso, pues son quienes deben afiliar y pagos a los trabajadores a las diferentes administradoras de la seguridad social. En este orden son variables cualitativas como la remuneración justa, el derecho al mínimo vital, acceso a seguridad social integral, calidad de vida son factores que se deberían tener en cuenta al momento de considerar si la población está ocupada o desempleada.

Se establece que el indicador de desempleo no está constituido objetivamente, sino de forma acomodada, esto se reduce a un simplismo en su ejecución para el método de cálculo, debido a que esta metodología debe abarcar escenarios contextuales de homogeneidad en las variables ejecutadas por el DANE, las cuales carecen de autenticidad cualitativa, por tal motivo están deben ser reajustadas a la situación actual de Colombia, generando un escenario real de la situación, estableciendo subcategorías que identifiquen el acontecer actual de nuestra comunidad, para que de esta forma podamos ser partícipes de una solución objetiva que mitigue la falsedad

en la información falsa y controladora, y podamos llegar a una emancipación argumentativa y contextual que establezca una verdad.

## Conclusiones

La constitución política, el código sustantivo del trabajo, la declaración de los derechos humanos y demás artículos que constatan la ley buscan proteger los derechos de los empleados y a los infantes en la vida laboral, pues establecen desde el rango de edad permitido hasta que beneficios deben tener los ciudadanos, en la actualidad se evidencia que la gran mayoría de los colombianos no cuentan con factores que brinden una mejor calidad de vida, los niños inician a laborar desde muy temprana edad, los costos cada día son más grandes y los beneficios muy pocos.

Uno de los principales problemas sociales que sostiene Colombia con el paso de los años es el desempleo aumentando significativamente, de acuerdo al tema establecido en el proyecto de investigación se realizaron tres entrevistas desde diferentes puntos de vistas a expertos profesionales en base legal, económica y ocupacional en donde se evidencio el desacuerdo por el tema del desempleo y como el método de cálculo del indicador del DANE no es correcto para los tres profesionales ya que el porcentaje establecido en cada año no se establece mediante los parámetros legales del trabajo, de esta manera se pudo constatar que el indicador establecido por el DANE sobre los indicadores de desempleo no es correcto y presenta muchas falencias al momento de presentar información a los colombianos, así mismo los elevados niveles de desocupación son partícipes y responsables de el alto índice de pobreza que presenta el país y a su vez la mala distribución de los beneficios.

El tema del desempleo siempre será de gran interés para la población sea comprobado que existe gran desinformación y falta de actualización en las estadísticas que se presentan cada año

con el fin de informar a los ciudadanos en parámetros legales y políticos. Colombia presenta un gran índice de desempleo informal en donde la remuneración y beneficios no es apta basándonos en la ley establecida, el tema de los desocupados, ocupados temporales y ocupados etc. variables establecidas por el DANE no se encuentran constatadas legalmente por lo tanto no se podría decir que de esta forma los colombianos posean un empleo real sin al menos obtener el salario mínimo establecido por ley, muchos profesionales reciben un salario que no está acorde a su escalafón profesional en cuanto a su remuneración y beneficios, la edad con la que el DANE establece su indicador de desempleo no está acorde a la edad legalmente permitida para trabajar, no se podría decir que una persona que se encuentra todo el día en un semáforo vendiendo dulces durante siete días a la semana es realmente un empleado cuando no tienen salud, pensión, riesgos y muchos menos alcanza para un salario mínimo por lo tanto no se debería incluir dentro de los indicadores de empleo que actualmente se presentan en el país, el DANE lo incluye en estos por que reciben un tipo de remuneración y esta no conlleva realmente los parámetros de ley.

En la constitución política del 1991, artículo 25 afirma “El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas” este artículo es señalado anteriormente en la investigación solo con el ya podemos expresar que los colombianos poseen una igualdad de derechos y deberes, hoy en día este artículo de la constitución se ve violado por muchas empresas, que no brindan lo suficiente para que sus empleados sostengan una calidad de vida justa, además el gobierno no reforma el sistema salarial ni busca alternativas que permitan que los ciudadanos sostengan mejores beneficios en sus cargos laborales, el DANE no establece

sus variables dentro de los parámetros legales de respeto por el trabajo a sus ciudadanos, cuando cada empleado debe estar contratado dentro del salario mínimo establecido, cesantías, prima, liquidación, dotación, vacaciones, salud, pensión, riesgo y a su vez la edad permitida legalmente para iniciar una vida laboral.

## **Recomendaciones**

De acuerdo con el análisis establecido en la investigación es importante que el DANE cambie sus condiciones externas e internas en la forma en que se encuentra midiendo el índice de desempleo desde los hogares colombianos hasta los beneficios que ellos deben recibir realizando una organización en el contexto de los ciudadanos que permitan realmente el método de cálculo del indicador.

El ejercicio empleado de las entrevistas a los diferentes profesionales arrojó respuestas muy contundentes y se validó realmente que el indicador de desempleo no es de real convicción por los colombianos a lo que a su vez se abre el camino para iniciar con la ampliación y mejora de este indicador mediante las políticas y entes legales que establecen las condiciones laborales.

La metodología aplicada en los indicadores de desempleo aporta un mal análisis de la distribución de resultados, a través de la búsqueda de información se encontraron las verdaderas condiciones laborales que debe tener un empleado y la importancia de la calidad de vida de cada ciudadano lo que no se demuestra en la información dada por el DANE. Colombia está pasando por un momento en donde sostiene grandes índices de pobreza, caída de la economía, cierres de empresas, sobre costos, demasiado empleo informal, cada día el salario es más bajo, los niños ingresan a trabajar desde edades muy precoces en donde la ley no está siendo respetada debido a la tasa de desempleo, por lo tanto se deben mejorar los resultados dados cada año por el DANE frente a los indicadores de desempleo para que los colombianos realmente estén informados de su situación laboral tomando las bases legales como la constitución política, los derechos

humanos, el código sustantivo del trabajo, la organización mundial del trabajo en donde se establecen normas y leyes reales frente al tema del empleo.

La generación de empleo informal posee menores requerimientos y ningún beneficio de capital, educación o conocimiento, el DANE establece que un familiar sin remuneración se encuentra dentro del empleo informal cuando en realidad no recibe ningún tipo de salario, haciendo que a su vez el tema del desempleo sostenga desequilibrio ya que realmente no se establecen las verdaderas condiciones para llamarse trabajo informal por lo tanto es importante que el panorama económico del país fortalezca el ámbito salarial y sus beneficios mejorando la calidad de vida de los colombianos , en donde realmente se puedan indicar verdaderos índices de desempleo y empleo en Colombia por ley.

## Referencias bibliográficas

- Abreu, A., Núñez, M. (2014). Validez y confiabilidad de instrumentos de medición en investigación cuantitativa. Universidad de Yacamba – Vicerrectoría de Investigación y Postgrado. Recuperado de:  
<https://es.slideshare.net/MarielaNuez4/validez-y-confiabilidad-32642343>
- Arango, L. Posada, C. (sf). El desempleo en Colombia. Banco de la República. Editorial de Investigación del Banco de la República. Recuperado de:  
<http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra265pdf.pdf>
- Becerra, L. (2019), La tasa de desempleo en marzo llego a 10,8 % según reporto el DANE. Editorial la República. Recuperado de: <https://www.larepublica.co/economia/desempleo-en-marzo-llego-a-108-segun-reporto-el-dane-2857158>
- Bernal, C. (2006). Metodología de la Investigación (2da Edición). México, Ed. Pearson.
- Constitución Política De Colombia (1991). Acto Legislativo del Congreso de la República de Colombia. Recuperado de:  
<http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>
- Coronel, J. (2005). El desempleo en Colombia y su metodología de cálculo - ¿Disimulo a un grave problema?. Recuperado: de <https://core.ac.uk/download/pdf/6302496.pdf>
- DANE, (2012). Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Glosario de términos, Producción Estadística. Recuperado de  
[file:///C:/Users/cabet/Downloads/glosario\\_GEIH.pdf](file:///C:/Users/cabet/Downloads/glosario_GEIH.pdf)

Declaración De Los Derechos Humanos (1948), Asamblea General de las Naciones Unidas.

Resolución 217ª. Recuperado de:

[https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)

Guataqui, J. (2015). ¿Por qué no sube la tasa de desempleo si la economía crece menos?.

Artículo de Revista Dinero. Recuperado de: [https://www.dinero.com/edicion-](https://www.dinero.com/edicion-impres/pais/articulo/tasa-desempleo-colombia-segun-dane/214156)

[impres/pais/articulo/tasa-desempleo-colombia-segun-dane/214156](https://www.dinero.com/edicion-impres/pais/articulo/tasa-desempleo-colombia-segun-dane/214156)

Gonzales, C. Carrasco, A. El trabajo en américa latina. Consejo Latinoamericano de Ciencias

Sociales – Investigaciones y Perspectivas. Recuperado de [https://www.clacso.org/wp-](https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2019/06/Boletin_No-2-GT-Trabajo.pdf)

[content/uploads/2019/06/Boletin\\_No-2-GT-Trabajo.pdf](https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2019/06/Boletin_No-2-GT-Trabajo.pdf)

Koto, E. (2018), Métodos De Recolección De Datos Cualitativos. Question Pro. Recuperado de

<https://www.questionpro.com/blog/es/metodos-de-recoleccion-de-datos-cualitativos/>

Infobae, (2018). Hay 12,7 millones de desocupados en Brasil: el 12% de la población

económicamente activa. Noticias de América Latina. Recuperado de:

[https://www.infobae.com/america/america-latina/2018/09/29/hay-127-millones-de-](https://www.infobae.com/america/america-latina/2018/09/29/hay-127-millones-de-desocupados-en-brasil-el-12-de-la-poblacion-economicamente-activa/)

[desocupados-en-brasil-el-12-de-la-poblacion-economicamente-activa/](https://www.infobae.com/america/america-latina/2018/09/29/hay-127-millones-de-desocupados-en-brasil-el-12-de-la-poblacion-economicamente-activa/)

Itson. Técnicas e Instrumentos, Metodología de la Investigación, Dirección de la cultura física y

el deporte, Licenciatura. Recuperado de:

[http://brd.unid.edu.mx/recursos/Taller%20de%20Creatividad%20Publicitaria/TC03/lectu](http://brd.unid.edu.mx/recursos/Taller%20de%20Creatividad%20Publicitaria/TC03/lecturas%20PDF/05_lectura_Tecnicas_e_Instrumentos.pdf)

[ras%20PDF/05\\_lectura\\_Tecnicas\\_e\\_Instrumentos.pdf](http://brd.unid.edu.mx/recursos/Taller%20de%20Creatividad%20Publicitaria/TC03/lecturas%20PDF/05_lectura_Tecnicas_e_Instrumentos.pdf)

Lombo. H, (2010).Teoría del empleo y el desempleo. Consideraciones para el caso colombiano.

Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/teoria-empleo-desempleo-caso-colombiano/>

Naciones Unidas, (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos, Resolución 217A.

Recuperado de <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

Ministerio De Protección Social. (2011), Código Sustantivo del Trabajo. Ministerio del Trabajo.

Recuperado de:

<https://www.ilo.org/dyn/travail/docs/1539/CodigoSustantivodelTrabajoColombia.pdf>

Revista Dinero. (2019), Desempleo: El principal problema económico de Colombia. Artículo,

Sección Laboral. Recuperado de: <https://www.dinero.com/pais/articulo/que-pasa-con-el-desempleo-en-colombia/273148>

Venegas, A. (2018). Los países con la tasa de desocupación más alta de Latinoamérica. Editorial

la República. Recuperado de: <https://www.larepublica.co/globoeconomia/brasil-y-colombia-los-paises-con-la-mayor-tasa-de-desempleo-en-latinoamerica-2719940>

## Vita

Carlos Alberto Garzón Novoa, Ingeniero electrónico de 30 años de edad, residente de la ciudad de Villavicencio, quien ha realizado estudios en múltiples áreas del saber, fanático de la psicología y los artículos de investigación, con la habilidad del inglés como segunda lengua.

Oscar Iván Guarnizo Rodríguez, residente en la ciudad de Acacias-Meta, Ingeniero de sistemas actualmente laboro como secretario tic en la alcaldía de Acacias con un gran entrega por mi labor deseando poder seguir enriqueciendo mi conocimiento para así lograr cada meta de manera significativa.

## Anexos

### Análisis del método de cálculo del Indicador del desempleo en Colombia en el año 2019

En la actualidad el DANE es la entidad pública encargada de realizar el análisis estadístico de la tasa de desempleo en Colombia, basándose en diferentes directrices que aporta el Gobierno Nacional; siendo estas incongruentes con respecto a la Ley Colombiana y los estándares internacionales que categorizan este indicador económico y social a nivel mundial, en el presente proyecto de investigación se realizara una conceptualización enfática sobre el concepto del desempleo, así como la asociación y discernimiento del concepto legal, para de esta forma poder realizar un análisis que permita tener un conocimiento más integro acerca de la dinámica que nos rodea con respecto a la veracidad de la información que es suministrada por el Gobierno Nacional a los Colombianos.

Nombre \*

Helder Pardo

Correo electrónico \*

helderpardo@gmail.com

Dirección \*

Villavicencio- Meta

Número de teléfono \*

3108074522

Profesión \*

Abogado Especialista en derecho administrativo

1. ¿Considera correcto que el DANE establezca la edad permitida para trabajar a partir de los 12 años en las zonas urbanas y 10 años en las zonas rurales? \*

No estoy de acuerdo, ya que los niños con base en esas edades deben estar desarrollando su conocimiento y aprendizaje en instituciones educativas si los encontramos laborando se podría denominar explotación infantil.

2. ¿Considera que el empleo informal debe tenerse presente en el cálculo del indicador del desempleo? \*

Si, debe estar involucrado en el indicador de empleo, pero debe organizarse frente a los requerimientos del derecho a una vida digna es decir basado en los beneficios por ley que debe tener cada ciudadano.

3. ¿Cuáles son los principales requerimientos que debe tener un empleo para considerarse en el método de cálculo del indicador de desempleo? \*

Debe poseer el salario mínimo legal y sus beneficios, por ejemplo, salud, riesgos, pensión todo basado en la constitución política y el código sustantivo del trabajo.

4. ¿Considera que el método de cálculo del indicador de desempleo en Colombia, argumentado por el DANE es correcto? \*

No, ya que no se basa en los parámetros legales y en su debida normatividad.

5. ¿Cuáles son las principales reformas colombianas que se podrían ajustar para mejorar las condiciones laborales? \*

El tema de la pensión es de suma importancia para los colombianos se debería empezar por igualar la edad entre hombres y mujeres.

---

## Análisis del método de cálculo del Indicador del desempleo en Colombia en el año 2019

En la actualidad el DANE es la entidad pública encargada de realizar el análisis estadístico de la tasa de desempleo en Colombia, basándose en diferentes directrices que aporta el Gobierno Nacional; siendo estas incongruentes con respecto a la Ley Colombiana y los estándares internacionales que categorizan este indicador económico y social a nivel mundial, en el presente proyecto de investigación se realizara una conceptualización enfática sobre el concepto del desempleo, así como la asociación y discernimiento del concepto legal, para de esta forma poder realizar un análisis que permita tener un conocimiento más integro acerca de la dinámica que nos rodea con respecto a la veracidad de la información que es suministrada por el Gobierno Nacional a los Colombianos.

Nombre \*

Estefania Cuervo Ossa

Correo electrónico \*

encuevoossa@gmail.com

Dirección \*

Villavicencio- Meta

Número de teléfono \*

3143936348

Profesión \*

Economista

---

1. ¿Considera correcto que el DANE establezca la edad permitida para trabajar a partir de los 12 años en las zonas urbanas y 10 años en las zonas rurales? \*

No considero correcto esta edad puesto que aún no se encuentran en el rango de edad para la niñez, no creo en la capacidad de decisión que posee un niño, puede presentarse como explotación infantil esta edad los niños deben estar en centros culturales y educativos.

---

2. ¿Considera que el empleo informal debe tenerse presente en el cálculo del indicador del desempleo? \*

Siempre y cuando se tenga en cuenta la cantidad de horas laboradas y el salario recibido, es decir no se puede considerar un trabajo informal como desempleado si recibe ingresos mensuales de más de un salario mínimo.

---

3. ¿Cuáles son los principales requerimientos que debe tener un empleo para considerarse en el método de cálculo del indicador de desempleo? \*

Considero que debe tenerse en cuenta: horas laboradas, salarios menores al mínimo, ausencia de seguridad social.

---

4. ¿Considera que el método de cálculo del indicador de desempleo en Colombia, argumentado por el DANE es correcto? \*

Considero que no es correcto porque para el DANE una persona que vende chicles más de una hora a la semana y recibe ganancias por su venta ya es considerada empleada.

---

5. ¿Cuáles son las principales reformas colombianas que se podrían ajustar para mejorar las condiciones laborales? \*

La reforma pensional disminuyendo la edad de pensión así se da más espacios para nuevas generaciones, reforma a la seguridad social disminuir los porcentajes de aportes al sistema para incentivar a que el empresario formalice las condiciones laborales.

---

## Análisis del método de cálculo del Indicador del desempleo en Colombia en el año 2019

En la actualidad el DANE es la entidad pública encargada de realizar el análisis estadístico de la tasa de desempleo en Colombia, basándose en diferentes directrices que aporta el Gobierno Nacional; siendo estas incongruentes con respecto a la Ley Colombiana y los estándares internacionales que categorizan este indicador económico y social a nivel mundial, en el presente proyecto de investigación se realizara una conceptualización enfática sobre el concepto del desempleo, así como la asociación y discernimiento del concepto legal, para de esta forma poder realizar un análisis que permita tener un conocimiento más integro acerca de la dinámica que nos rodea con respecto a la veracidad de la información que es suministrada por el Gobierno Nacional a los Colombianos.

Nombre \*

Carmen Xiomara Suarez Bermudez

Correo electrónico \*

xiomysb@hotmail.com

Dirección \*

Cundinamarca

Número de teléfono \*

3104826129

Profesión \*

Psicóloga ocupacional

1. ¿Considera correcto que el DANE establezca la edad permitida para trabajar a partir de los 12 años en las zonas urbanas y 10 años en las zonas rurales? \*

No, considero que se debe salvaguardar la integridad de los niños, niñas y adolescentes teniendo en cuenta la ley 1098 de infancia y adolescencia artículo 20 derechos de protección.

2. ¿Considera que el empleo informal debe tenerse presente en el cálculo del indicador del desempleo? \*

Considero que no, ya que no tienen un sueldo fijo, ni mucho menos les alcanza para cotizar, seguridad social ni pensión, son personas que los que perciben dependen de muchos factores sociales y económicos del país.

3. ¿Cuáles son los principales requerimientos que debe tener un empleo para considerarse en el método de cálculo del indicador de desempleo? \*

De acuerdo a la metodología empleada, se considera que toda persona que perciba un ingreso así sea mínima ingresaría en este indicador, por esta razón toman a las personas que tienen un empleo informal.

4. ¿Considera que el método de cálculo del indicador de desempleo en Colombia, argumentado por el DANE es correcto? \*

No, considero que esto es una forma de adornar lo que sucede en nuestro país, ya que no quieren generar trabajos dignos y decentes que le permitan a las personas mejorar su calidad de vida.

5. ¿Cuáles son las principales reformas colombianas que se podrían ajustar para mejorar las condiciones laborales? \*

Tener una flexibilidad en las horas laborales, mejorar el régimen de salud, tener modalidades de contrataciones alternativas, brindarles oportunidad a los futuros bachilleres.

---